

MARCADO Y ETIQUETADO

Mantener la calidad de los productos significa aumentar su confiabilidad. El anterior es un punto importante cuando se considera entrar o ampliarse en el mercado japonés. El aumento de los productos japoneses en los mercados japoneses se debe en gran parte a la calidad. La siguiente es una explicación de las marcas que se usan más ampliamente en Japón como indicadores de calidad, tal como la Norma Industrial de Japón (JIS) y la Norma Agrícola de Japón (JAS). El uso de estos indicadores de calidad ha mejorado el control de calidad en los procesos de manufactura y distribución. Además, su uso en la etiqueta no sólo provee una garantía de calidad, sino que también ayuda a proteger al consumidor al mostrar claramente la integración de los productos y por lo tanto, proveer la seguridad necesaria para efectuar una compra.

Sección 1 Norma de JIS

La marca de las Normas Industriales de Japón (JIS) es una de las marcas utilizadas más ampliamente en Japón. Se basa en la “Ley de Estandarización Industrial” que se promulgó en junio de 1949 y se conoce formalmente como la marca de las “Normas Industriales Japonesas” o JIS.

La marca JIS es aplicable a diversos productos tales como textiles y prendas de vestir, calentadores, aparatos eléctricos, zapatos, mesas y artículos de cocina, equipo para deportes, instrumentos musicales y muchos otros productos que requieren normas de calidad y tamaño u otras especificaciones. Esta marca se adoptó originalmente para alentar a una norma de calidad en los productos de exportación cuando Japón estaba apenas comenzando a vender al extranjero, dado que los aparatos y otros artículos manufacturados deben ser de una calidad uniforme.

Para cada uno de los productos especificados por el Comité de Normas Industriales de Japón (JISC) y los ministerios gubernamentales respectivos, se ha elaborado una lista detallada de especificaciones de calidad. Aunque no pueden cubrirse aquí todas estas especificaciones, pueden obtenerse detalles del Instituto de Tecnología Industrial del Ministerio de Comercio Internacional e Industria.

Al hablar de manera general, las normas JIS se revisan periódicamente de acuerdo con los avances tecnológicos. Sin embargo, todas las normas JIS están sujetas a revisión por lo menos una vez cada cinco años, a partir de la fecha del establecimiento, modificación o reafirmación de la norma. Cuando se considera necesario un cambio en una norma JIS en un período intermedio, pueden ponerse en práctica procedimientos de modificación. Alternativamente, puede confirmarse la vigencia de la norma y no llevarse a cabo ninguna acción para la modificación. El objeto de la revisión es garantizar que haya normas que sean tanto apropiadas como racionales.

Fuente: JETRO (Japan External Trade Organization)

Por medio de la acción de Japón para hacer valer el sistema de marcas JIS de acuerdo con la Ley de Estandarización Industrial, la estandarización y el control de calidad dentro de las compañías se han hecho esenciales para cualquier fabricante que desee la certificación mediante las marcas JIS. Por lo tanto, el sistema ha contribuido a la popularización de la estandarización en toda la industria japonesa. Además, en cumplimiento con el Artículo 26 de la Ley de Estandarización Industrial tanto las oficinas gubernamentales como públicas deben dar prioridad a los productos con marcas JIS cuando compran mercancías para su propio uso.

Las JIS cubren a todos los productos industriales o minerales, con la excepción de aquellos reglamentados por sus propias normas especiales, tales como medicinas, fertilizantes químicos, hilo de seda, alimentos y otros productos agrícolas que se especifican en la Ley sobre la Estandarización y el Etiquetado Apropiado de los Productos Agrícolas y Forestales.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Estandarización Industrial de Japón, el uso de la marca de certificación JIS especial está permitido solamente en productos que cumplen con los requisitos de calidad de las JIS. Cuando se negocie con estos productos, la mera verificación de la marca de certificación es suficiente para confirmar la calidad.

Diagrama 5-1 Marcas JIS

Fig. A

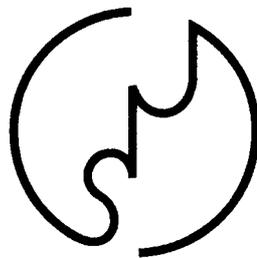
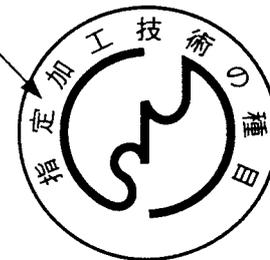


Fig. B

Concepto de técnica de procesamiento designado



La marca será puesta por el fabricante de las mercancías designadas previstas en el Artículo 19 de la Ley de Estandarización Industrial, a las mercancías designadas, sus empaques, envases o facturas, cuando el fabricante ha obtenido el permiso o la aprobación de acuerdo con dicho Artículo.

La marca será puesta por el fabricante utilizando las técnicas de procesamiento designadas previstas en el Artículo 25 de la Ley de Estandarización Industrial, a las mercancías procesadas, sus empaques, envases o facturas, cuando el fabricante ha obtenido el permiso o la aprobación de acuerdo con dicho Artículo.

Esta clase de sistema ha sido instituida por muchos países en que se practica la estandarización. En Japón, el Ministro pertinente concede permiso al fabricante para poner la marca JIS en las mercancías cuando se ha hallado que un producto está conforme a la JIS. Desde abril de 1980, después de la enmienda de la Ley de Estandarización Industrial, se hizo posible que los Ministerios permitieran que fabricantes extranjeros pusieran las marcas en sus productos. Los productos con estas marcas se conocen como “productos marcados con JIS”, lo que indica que el artículo está certificado indirectamente por el gobierno.

La enmienda de la Ley de Estandarización Industrial constituyó una respuesta rápida por parte de Japón, en calidad de signatario del Código de Normas (formalmente, el Convenio sobre Barreras Técnicas al Comercio) del GATT, que establece que se aplicará el sistema de certificación de cada país para conceder acceso a otros países.

La unificación internacional de las normas y el sistema de certificación a los bienes comercializados internacionalmente, se han hecho cada vez más importantes con el crecimiento del comercio mundial con respecto a productos industriales. Debe considerarse al Código de Normas como un paso importante para esta internacionalización. Este proceso de estandarización es particularmente importante para Japón, cuya economía se base en el comercio internacional y es esencial que se establezca un sistema para la puesta en práctica del Código de Normas.

Se ha establecido un sistema de comprobación bajo la supervisión del consumidor para verificar los aspectos de calidad y marcas de JIS, así como la manera en que el Ministerio de Comercio Internacional e Industria pone en práctica las medidas pertinentes. Cualquier persona que considere que la calidad u otros aspectos de cierta mercancía designada (que lleva la marca JIS) no cumple con la misma, puede presentar una reclamación al Ministro competente. El comprobador, en este caso, actúa como la ventanilla a través de la cual se presenta la reclamación y el gobierno debe poner en práctica contramedidas adecuadas sin demora. Cualquier persona que ponga las marcas de certificación JIS para mercancías o técnicas de procesamiento designadas, que no sea un fabricante o procesador autorizado para hacerlo, está sujeta a prisión por un tiempo de hasta un año o una multa de hasta ¥500,000.

Solicitud de permiso para uso de las marcas JIS

Cuando se solicite permiso para utilizar el sistema de marcas JIS, la forma de solicitud y los documentos anexos deben presentarse al Ministro de Comercio Internacional e Industria ante la persona designada a cargo. La dirección es:

División de Normas, Departamento de Normas,
Agencia de Ciencia y Tecnología Industrial,
Ministerio de Comercio Internacional e Industria
1-3-1, Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokio, Japón

Cuando el Departamento de Normas de la Agencia de Ciencia y Tecnología Industrial de Japón recibe la solicitud, se llevan a cabo investigaciones preliminares dentro del departamento y se despachan a continuación inspectores que pertenecen al Ministerio a la fábrica del solicitante. Los resultados de inspección en la fábrica se presentan para revisión al Consejo de Adjudicación que consta de especialistas del Ministerio de Comercio Internacional e Industria. Con el tiempo, el Ministerio toma una decisión sobre si debe aprobarse o no la solicitud con base en las deliberaciones de la Junta. La decisión se comunica a continuación al solicitante y se lleva a cabo un aviso adicional en un diario oficial en caso de que se apruebe.

El término usual requerido desde la presentación de la solicitud hasta la decisión y la notificación finales es de tres meses. En lo que respecta a la solicitud, hay criterios específicos con respecto al método de solicitud y los conceptos que deben prepararse antes de la inspección en la fábrica, por lo que se recomienda consultar al Departamento de Normas antes de presentar una solicitud formal.

Todos los números y títulos de las normas JIS nuevas o modificadas se publican en el Diario Oficial. Sin embargo, el contenido de las normas JIS no se incluye en esta publicación y están a disposición del público por vez primera cuando se publican como ejemplares de las normas JIS. La Asociación Japonesa de Normas lleva a cabo la publicación de estos ejemplares.

Diagrama 5-2 Gráfica de Flujo; Solicitud de Aprobación de Marcas JIS

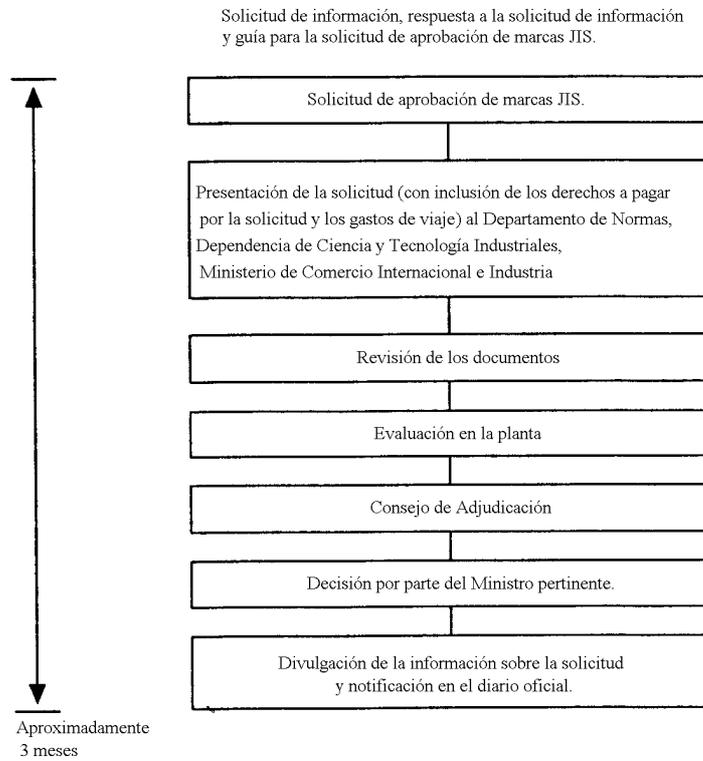
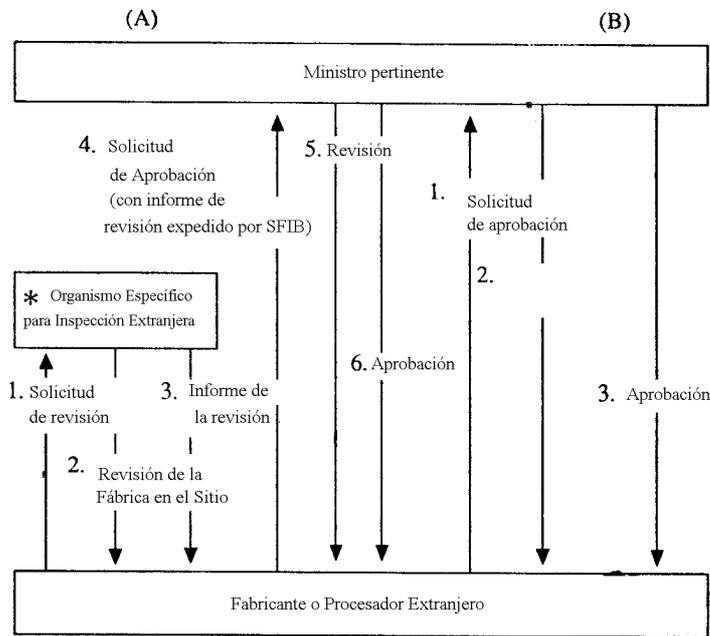


Diagrama 5-3 Sistema de Marcaje JIS para Productos Extranjeros

Nota: Una fábrica extranjera que busca obtener la aprobación del sistema de marcaje JIS, puede seguir la ruta A o B



* Con respecto a la aprobación de fabricantes extranjeros (procesadores), pueden presentarse los datos de la inspección elaborados por los organismos específicos para inspección extranjera, designados por el Ministro de Comercio Internacional e Industria (ver el Apéndice 2).

Cuadro 5-1 JIS Designadas en Cada División (Relacionada con MITI)

Divisiones JIS	JIS designadas para Marcas
A.- (Ingeniería civil y arquitectura)	100
B.- (Ingeniería mecánica)	129 (5)
C.- (Electrónica e Ingeniería Electrónica)	105
D.- (Ingeniería Automotriz)	36
E.- (Ingeniería Ferroviaria)	9
F.- (Construcción de barcos)	0
G.- (Materiales ferrosos y metalurgia)	42
H.- (Materiales no ferrosos y metalurgia)	36 (5)
K.- (Ingeniería química)	125
L.- (Ingeniería textil)	13
M.- (Minería)	8
P.- (Papel y pulpa)	6
R.- (Cerámica)	43
S.- (Artículos domésticos)	89
T.- (Equipo médico y aparatos para seguridad)	14
W.- (Aeronaves y aviación)	0
X.- (Procesamiento de información)	30
Z.- (Diversos: empaques; soldadura; radioactividad)	
Total	785 (10)

Nota: El número de la técnica de procesamiento designada se indica en el paréntesis.

Sección 2 Norma de JAS

1. Introducción

A fin de ayudar a los consumidores a seleccionar productos, el sistema para etiquetar y calificar la calidad de los productos agrícolas y forestales se modificó en mayo de 1970 para cubrir una amplia gama de nuevos productos.

“La Ley sobre la Estandarización de Productos Agrícolas y Forestales y Racionalización de las Etiquetas de Calidad” se conoce como Ley de Normas Agrícolas Japonesas, o la Ley JAS. Esta ley determina normas de calidad y establece reglas para el etiquetado de la calidad y para poner la marca JAS. La Ley se promulgó para garantizar a los consumidores que el etiquetado y la calidad se ajustan a cierta norma. Los reglamentos que rigen a productos específicos se publican periódicamente. A medida de que ha aumentado la gama de alimentos procesados, tanto importados a Japón como producidos en este país, el ámbito de cobertura de la Ley de JAS y sus normas conexas se ha ampliado.

En la actualidad, este sistema se ha convertido en la base para la confianza del consumidor en los alimentos procesados y provee instrucciones para hacer las selecciones de los mismos. De acuerdo con la Ley de JAS, el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca toma la iniciativa para establecer las normas JAS y especificar los productos afectados por ellas. Además, otros interesados, tales como grupos de productores y consumidores, pueden solicitar también que el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca considere otros productos para incluirlos en la lista de productos al amparo del reglamento JAS. Siempre que se considera un nuevo producto para ser incluido, el Ministro de Agricultura, Silvicultura y Pesca recurre al Consejo de Investigación de Normas sobre Productos Agrícolas y Forestales para llevar a cabo estudios sobre la calidad de los productos alimenticios. El Ministro considera la opinión de este consejo para tomar una decisión final e incluir al producto en la lista de artículos reglamentados.

La lista de productos JAS cubre a los artículos siguientes: bebidas, productos alimenticios procesados, aceites y grasas, así como productos agrícolas y forestales hechos de materias primas agrícolas, forestales y relacionadas con la pesca. Aunque no todos los productos están incluidos actualmente en la lista de productos de las normas JAS, la norma JAS cubre a los artículos producidos localmente como a los importados. Entre otros productos, la mayoría de los alimentos enlatados, jugos de frutas, productos de tomate procesados, jamón, tocino y embutidos de Japón llevan la marca JAS.

Los reglamentos JAS especifican la aplicabilidad de la ley, la definición de los productos bajo las normas JAS, las normas de calidad con las que deben cumplirse y los métodos de medición y determinación de la calidad. Para la mayoría de los productos, se especifica claramente una cierta norma de calidad; sin embargo, para un cierto número de productos, los reglamentos contienen solamente directivas para el mejoramiento de la calidad. En el caso de los alimentos procesados, las normas para etiquetado requieren información tal como el nombre del producto, los ingredientes, el volumen del contenido, la fecha sugerida para que se consuma el producto y el nombre del fabricante.

En el pasado, no había normas uniformes de etiquetas tales como “productos agrícolas orgánicos” y “carne de aves de corral orgánica”. Sin embargo, se han promulgado normas JAS especialmente designadas para los productos agrícolas orgánicos, la carne de aves de corral orgánica, jamón añejado y otros productos hechos con base en métodos de producción especiales, que reflejan la preferencia de los consumidores por productos sanos y seguros. Dado que el jamón añejado corresponde a una categoría de producto JAS especialmente designado, los productos que no han sido certificados no deben mostrar la etiqueta de jamón añejado.

2. Proceso de Calificación

Como las normas JAS reflejan el interés comercial de partes privadas, siempre que va a establecerse una nueva norma, el Consejo de Investigación de Normas sobre Productos Agrícolas y Forestales discute el asunto a fondo antes de tomar una decisión.

El uso de la marca JAS en las etiquetas es voluntario y no hay ninguna presión legal sobre los productores o vendedores al menudeo para garantizar que los productos se ajustan a las normas JAS. Sin embargo, los reglamentos que rigen al etiquetado de los productos son obligatorios para los productos especificados por el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca. Los fabricantes que desean poner la marca de calidad JAS en sus productos deben hacerlos evaluar por un tercero (institución de clasificación). Las evaluaciones son efectuadas por tres tipos de organizaciones: 1.) organizaciones de investigación y pruebas, filiales del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca; 2.) organizaciones de análisis que pertenecen a gobiernos locales; y 3.) otras organizaciones de clasificación, registradas con JAS. Se toma una muestra del producto y se analiza en instituciones de investigación independientes. En caso de que se ajuste a las especificaciones que se establece en las normas JAS, puede entonces ponerse la marca JAS. No se permite que los propios fabricantes de productos agrícolas o forestales inspeccionen sus productos para la calificación JAS.

De los tres tipos de organizaciones de análisis, las organizaciones afiliadas al Ministerio y los gobiernos locales están autorizados para manejar la calificación solamente de los productos agrícolas y forestales. La calificación de los alimentos procesados se lleva a cabo normalmente en una organización de clasificación (no lucrativa) registrada con JAS, que se especializa en una cierta categoría de productos.

El trabajo de calificación se lleva normalmente a cabo mediante el método de inspección por muestreo (extracción). Sin embargo, los productos manufacturados en fábricas que se producen con una calidad uniforme mediante métodos de producción en masa, se califican de una manera diferente. Puede permitirse que la fábrica aprobada y certificada por JAS ponga la marca JAS en sus propios productos, una vez que ha cumplido con la norma establecida. Después de recibir la aprobación del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca, puede permitirse que las fábricas aprobadas y certificadas por JAS, que emplean métodos de producción en masa, altamente mecanizados, pongan la etiqueta JAS en sus productos antes de la inspección.

Inicialmente, se abrió el sistema de fábricas aprobadas y certificadas por JAS a los fabricantes extranjeros mediante la enmienda de la Ley sobre JAS en agosto de 1983. Como resultado, las plantas de los fabricantes extranjeros pueden calificar en la actualidad bajo JAS y ser fábricas aprobadas y certificadas.

Para incluir a los fabricantes extranjeros, se efectuaron los ajustes necesarios del sistema en marzo de 1986, de manera de que las organizaciones de clasificación registradas puedan emplear los datos de las inspecciones de las organizaciones extranjeras designadas por el Ministro de Agricultura, Silvicultura y Pesca para el funcionamiento fluido del sistema de fábricas aprobadas/certificadas. Se requiere que las organizaciones de clasificación registradas celebren contratos con organismos de inspección extranjeros específicos. (Ver el Apéndice 2: Organizaciones de Inspección Extranjeras Autorizadas).

Hay un número cada vez mayor de productos agrícolas y forestales, tales como alimentos procesados, cuya calidad no es distinguible con facilidad. Por este motivo, los consumidores están exigiendo en la actualidad que el etiquetado de calidad de estos productos sea obligatorio. A este respecto, la marca JAS es de gran ayuda para el consumidor a fin de permitirle determinada calidad y el contenido de un producto en particular. Sin embargo, debido a que el sistema de etiquetado con marcas JAS es voluntario, existen algunas dificultades para el uso de ese sistema como guía para los consumidores. Las empresas no tienen que fijar una marca JAS en sus productos, aunque la mercancía que fabrican sea alguna para la que se haya establecido una norma JAS.

Aquellas empresas que sí fabrican o venden productos que llevan la marca JAS, o que manejan productos agrícolas o forestales a los que se aplican las normas JAS, tienen varias responsabilidades. En cooperación con las Oficinas de la Agencia de Alimentos Local del Ministerio de Agricultura y Silvicultura, estas firmas: 1.) emiten llamados para que otras empresas sigan las normas de etiquetado de calidad; 2.) recaudan la documentación requerida de las compañías que desean cumplir; 3.) llevan a cabo inspecciones de plantas y fábricas; y 4.) aceptan las propuestas y recomendaciones de los consumidores y llevan a cabo estudios con relación a estos asuntos.

Las marcas JAS difieren ligeramente de un artículo agrícola y forestal a otro. El diseño básico de la marca JAS, la palabra "JAS" con un círculo alrededor de la misma, es el mismo para todas las categorías de productos. Sin embargo, algunas marcas están rodeadas por información tal como el nombre (tipo) del artículo, el nombre de la organización de calificación registrada que lo inspeccionó y el grado o calificación del artículo.

Cuando los paquetes a granel de productos alimenticios frescos se dividen en paquetes más pequeños para venta al menudeo, la empresa responsable de envolver los paquetes más pequeños puede recibir la aprobación del Ministro de Agricultura, Silvicultura y Pesca para poner una marca JAS especialmente designada en los paquetes para la venta al menudeo.

Diagrama 5-4 Gráfica de Flujo. Solicitud de Aprobación de Marcas JIS

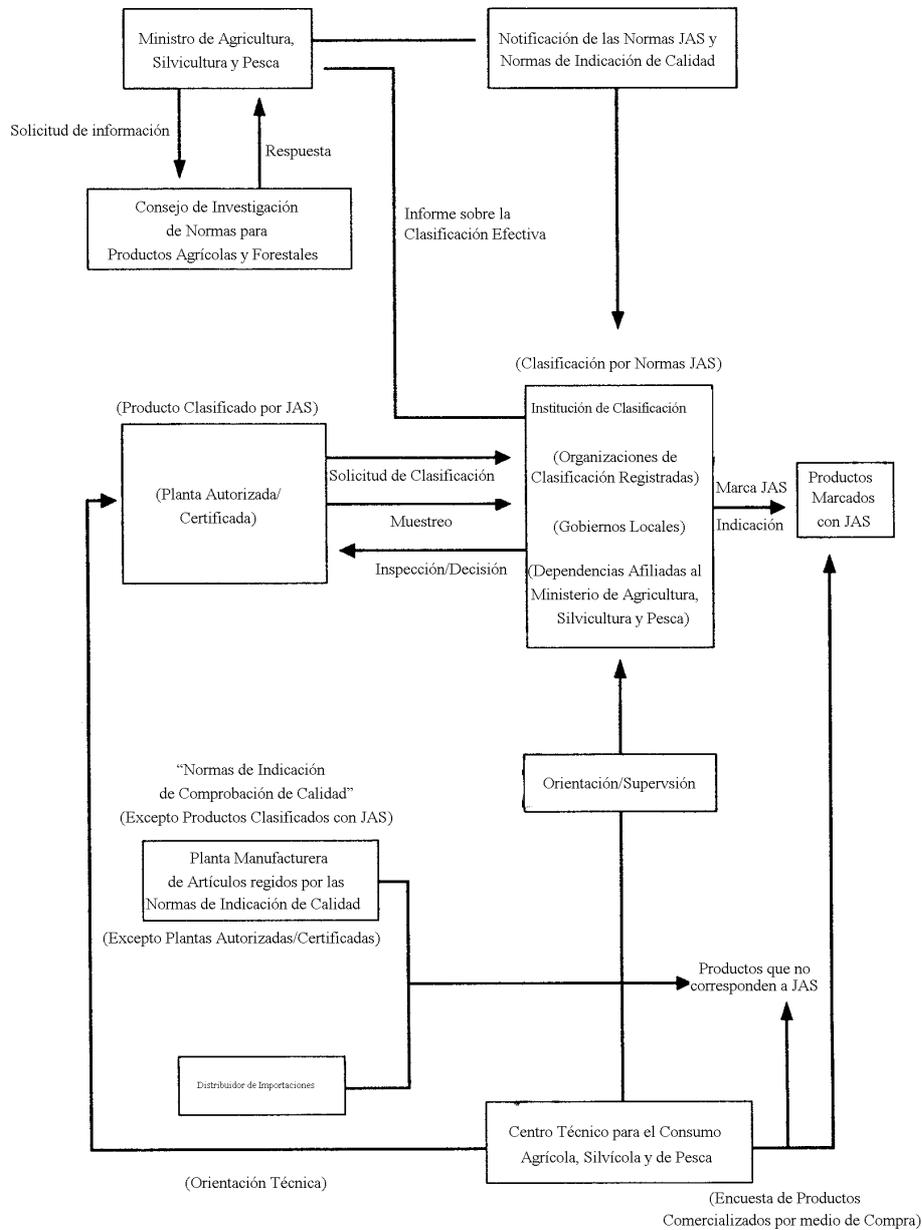
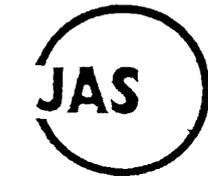


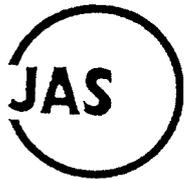
Diagrama 5-5 Marcas JAS para Alimentos Procesados

(Marzo de 1995)



Fideos de refrigerio
Salsa Worcester y similares
Alimentos Enlatados, Alimentos Embotellados (Excepto productos pecuarios enlatados o embotellados y alimentos listos para consumirse, enlatados o embotellados)
Jamón Prensado
Hamburguesa
Erizo Marino Granulado
Hongo Shiitake Deshidratado
Salsa de Soya
Tomato Ketchup (Salsa de Jitomate)
Mermeladas

Jamones (jamones deshuesado, asado, de espaldilla y de panza* solamente)
Embutidos (Bologna, Frankfurters y Wieners solamente)
Bistec de Hamburguesa Refrigerado
Pasta de Erizo Marino
Margarina

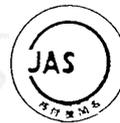


Fideos Instantáneos (con exclusión de los fideos de refrigerio)
Kori Tofu
Alimentos Proteínicos Vegetales (Estilo Cecina)
Sopa Deshidratada de Jitomate Procesado (excluyendo Tomato Ketchup)
Vinagre Comestible
Dulces
Helados
Alimentos en Bolsas para Calentar (Retort)
Puré de Papas Deshidratado
Jamón Prensado Mixto
Embutidos de Carne de Pescado
Erizo Marino Mixto Aderezado con Salsa
Alga Marina Wakame Deshidratada
Aceites y Grasas Comestibles Refinados y Procesados
Macarrones
Proteína Vegetal Sazonada
Proteína Vegetal
Alimentos Proteínicos Vegetales (polvo de pescado azucarado)
Karinto
Gyoza refrigerada (ravioles chinos)

Productos pecuarios enlatados o embotellados
Alimentos listos para consumirse, enlatados o embotellados
Tsuyu para fideos, etc.
Margarina preparada
Unto
Sazonadores
Aderezos
Jarabe de Glucosa Isomerizado, Mezclado con Azúcar
Jarabe de Glucosa Isomerizado
Cerezas Conservadas en Azúcar
Bebidas Carbonatadas
Alimentos Congelados Listos para Cocinarse
Jamones (excluyendo deshuesado, asado, de espaldilla y de pierna)
Embutidos (excluyendo Bologna, Frankfurters y Wieners)
Tocino
Jamón de Carne de Pescado
Bonito Deshidratado en Rebanadas Finas y Similares
Kamaboko (Pasta de pescado hervido)
Alga Marina Wakame Salada
Leche de Soya, Leche de Soya Preparada, Bebida de Leche de Soya
Fideos Deshidratados
Productos Agrícolas Encurtidos



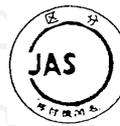
Manteca Vegetal
Fideos Somen Hechos a Mano
Glucosa Cristalizada
Glucosa Refinada



Bebidas de Frutas



Aceites y Grasas Comestibles

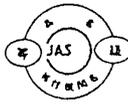
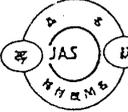
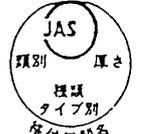
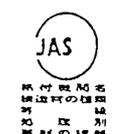
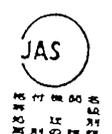


Aceites y Grasas Vegetales sin Procesar Aceites y Grasas Vegetales Industriales



Marca JAS Especialmente Designada

Diagrama 5-6 Marcas JAS para Productos Forestales

	Triplay para uso en General		Madera Laminada Pegada, Estructural, de Grandes Dimensiones Madera Laminada Pegada para Aditamentos
	Triplay para Encofrado de Concreto		Madera Laminada Pegada, Estructural Madera Laminada Pegada, Estructural, Decorativa
	Triplay Estructural		Triplay para Paleta Bloque para Pisos Parquet Mosaico Pisos Mixtos
	Triplay para Andamiaaje		Madera Aserrada Cubo Basto Tabla con Borde
	Triplay Resistente al Fuego		Madera Estructural para Construcción con Estructuras de Madera (Madera para Estructuras Tipo Ko)
	Triplay para Puertas Contra Incendios		Madera Estructural para Construcción con Estructuras de Madera (Madera para Estructuras Tipo Otsu)
	Triplay Resistente a la Flama		Tablas para Pisos Madera Chapeada Laminada, Estructural
	Triplay para Fines Especiales		Panel Estructural de Madera Chapeada Laminada
	Madera Estructural Hecha de Coníferas (Madera Clasificada Visualmente)		Madera Estructural Hecha de Coníferas (Madera Clasificada con Máquina)

Productos alimenticios

Los consumidores tienen confianza en la calidad de los productos que llevan la marca de la Norma Agrícola de Japón (JAS). Sin embargo, como se mencionó antes, este sistema es voluntario y como hay productos que no llevan la marca, proporciona solamente protección parcial. Para ayudar a los consumidores a evaluar los productos, una modificación de la ley de JAS en 1970 previó la estipulación de los productos que deben llevar etiquetas que incluyan información sobre el contenido y la calidad. Los productos que deben llevar estas etiquetas se determinan mediante una disposición gubernamental y el número de artículos aumenta cada año. Como resultado de la modificación de 1970, el Ministro de Agricultura, Silvicultura y Pesca tiene en la actualidad la autoridad para hacer que el etiquetado de calidad sea obligatorio para mercancías que no están sujetas a la calificación de JAS, en tanto que sean mercancías tales como los alimentos procesados, cuya calidad el consumidor no puede distinguir con facilidad.

A fin de que un producto quede sujeto a dicho etiquetado de calidad de JAS, debe cumplir con las tres condiciones siguientes: 1.) el producto debe ser un producto agrícola o forestal para el que se haya establecido una norma JAS o se establezca en el futuro próximo; 2.) debe ser un artículo cuya calidad el consumidor no determine con facilidad; y 3.) debe ser un producto cuya calidad debe determinarse antes de la compra.

El Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca establece las normas para el etiquetado de calidad y las hace valer para todos los fabricantes. Estos reglamentos cubren a productos importados, así como a los artículos producidos localmente.

Diagrama 5-7 Etiquetas para Alimentos Importados

Nombre:	Mezcla de Frutas Tropicales (en jarabe)
Ingredientes:	Piña, papaya, nata de coco, cerezas (uso de agente colorante eritrosina), azúcar, puré de guayaba, jugo de piña, ácido ascórbico
Peso drenado:	365 g.
Peso neto:	567 g.
País de origen:	República de Filipinas
Fecha de importación:	Consultar la etiqueta*
Importador:	Mitsui & Co., Ltd. 2-1, Otemachi 1-chome, Chiyoda-ku, Tokio
Mejor si se consume	dentro de tres años de la fecha de fabricación.
Nota:	Después de abrir, transfiera el contenido a otro recipiente.

* En este caso en particular, la fecha de importación se incluyó en la etiqueta en la parte superior de la lata.

Las etiquetas de calidad deben incluir: 1.) el nombre del producto, 2.) las materias primas empleadas (incluyendo de los aditivos en alimentos), 3.) el contenido neto, 4.) la fecha límite que se sugiere para consumir el producto, 5.) el nombre y dirección del fabricante o vendedor. Estos detalles se presentarán de acuerdo con un formato específico, fácilmente reconocible para el consumidor. Se prescribe el tamaño de las letras. Se prohíben los términos o imágenes que puedan ser engañosos.

Se requiere que los fabricantes o vendedores de aquellos productos para los que se han fijado normas de etiquetado de calidad, etiqueten sus productos de acuerdo con estas normas. Esta regla se aplica a los productos tanto importados como producidos localmente.

En el caso de que algún operador comercial no siga las normas de etiquetado de calidad, el Ministro tiene la autoridad de dar instrucciones a ese operador comercial para que obedezca las normas. En caso de que rehúse obedecer esta directiva, el hecho de la negativa se hará público, de manera de que puedan aplicarse sanciones sociales. Los métodos para hacer pública dicha negativa incluyen el anuncio mediante los medios noticiosos generales o la publicación en diarios oficiales.

Además, se aplica la Ley de Sanidad de Alimentos a todos los alimentos y bebidas procesados, tanto importados como producidos localmente. El Ministerio de Salud y Asistencia establece las normas para el etiquetado de alimentos, aditivos y recipientes. Los productos alimenticios y las bebidas procesados no pueden venderse, a menos de que se ajusten a las normas del Ministerio. Es contra la ley hacer falsas declaraciones que pudieran dar por resultado efectos perjudiciales para la salud de los consumidores.

Los requisitos de etiquetado específicos de la Ley de JAS y de la Ley de Sanidad de Alimentos se indican a continuación mediante por grupo de productos para el tocino, espagueti y jugos enlatados.

El siguiente diagrama ilustra las etiquetas que se emplean para el tocino. En caso de que el tocino esté rebanado, debe llamarse al producto "tocino rebanado". La designación apropiada para el tocino previamente cocido es "tocino asado". La etiqueta de los ingredientes debe indicar el corte. Otros ingredientes, tales como la sal, saborizantes y los aditivos deben incluirse con su nombre genérico. Los reglamentos permiten el uso de términos genéricos, tales como "preservativo" o "sazonador químico" para los aditivos de alimentos.

La etiqueta debe imprimirse de manera de que la tinta empleada en las letras contraste con el color de la propia etiqueta. El tamaño de la letra debe ser de 8 puntos o mayor y ser de tipo gótico. Los aditivos de alimentos deben imprimirse en una línea por separado. Cuando la compañía que etiqueta el producto sea diferente del fabricante, la etiqueta debe mostrar el nombre de la compañía que vende y etiqueta efectivamente el producto. Para los productos importados, la etiqueta debe expresar el nombre y dirección del importador.

Diagrama 5-8 Etiquetas para Tocino

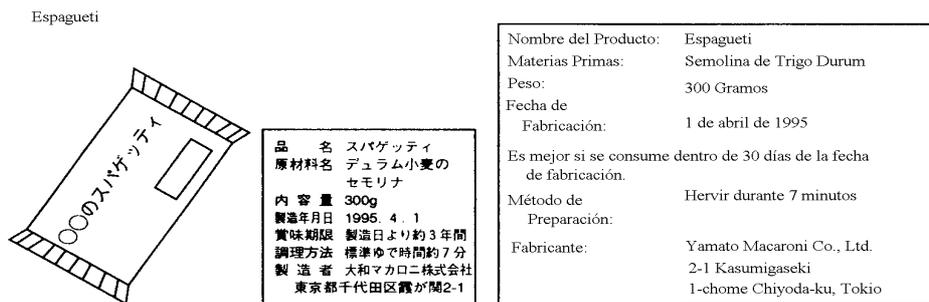


品名	ベーコン
原材料名	豚ばら肉 発色剤添加
内容量	120グラム
製造年月日	1995. 4. 1
賞味期限	製造日より30日以内
保存温度	10℃以下
製造者	〇〇食肉加工K.K. 東京都千代田区霞が関2-1

Nombre del Producto:	Tocino
Materias Primas:	Carne de Cerdo Agente Colorante de Alimentos
Peso:	120 Gramos
Fecha de Fabricación:	1 de abril de 1995
Es mejor si se consume dentro de 30 días de la fecha de fabricación	
Temperatura de Conservación:	Menos de 10°C
Productor:	Meat Processors, Co., Ltd. 2-1 Kasumigaseki Chiyoda-ku, Tokio

Las etiquetas para espagueti deben incluir a los ingredientes, entre ellos los sazónadores y aditivos de alimentos. Los productos de este tipo deben incluir también las instrucciones para la preparación. La propia etiqueta puede dar instrucciones breves o puede turnar al usuario a instrucciones que se incluyen en alguna otra parte del paquete. Como las etiquetas deben prepararse por anticipado con frecuencia, puede ser difícil preparar un número suficiente de etiquetas para una fecha de manufactura dada. De esta manera, se permite que los fabricantes pongan un sello en el paquete con la fecha límite sugerida para consumirse el producto. La etiqueta debe indicar en donde puede encontrarse la "fecha sugerida dentro de la cual debe consumirse el producto" en el paquete. La etiqueta debe incluir el nombre del fabricante o importador.

Diagrama 5-9 Etiquetas para Espagueti



品名	スパゲッティ
原材料名	デュラム小麦の セモリナ
内容量	300g
製造年月日	1995. 4. 1
賞味期限	製造日より約3年間
調理方法	標準ゆで時間約7分
製造者	大和マカロニ株式会社 東京都千代田区霞が関2-1

Nombre del Producto:	Espagueti
Materias Primas:	Semolina de Trigo Durum
Peso:	300 Gramos
Fecha de Fabricación:	1 de abril de 1995
Es mejor si se consume dentro de 30 días de la fecha de fabricación.	
Método de Preparación:	Hervir durante 7 minutos
Fabricante:	Yamato Macaroni Co., Ltd. 2-1 Kasumigaseki 1-chome Chiyoda-ku, Tokio

La etiqueta para productos importados de este tipo debe incluir también el nombre del país de origen. El Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca especifica la información mínima que debe contener la etiqueta y la adición de información adicional queda a criterio de los fabricantes. Por ejemplo, el importador puede desear incluir una descripción de la compañía que fabrica el producto en el extranjero, o los usos del producto.

Ha habido una proliferación de diversos tipos de jugos en años recientes, introducidos tanto por fabricantes locales como importadores. El diagrama siguiente ilustra los métodos para el etiquetado de jugos enlatados.

Diagrama 5-10 Etiquetas para Jugo Enlatado

Jugo Natural



1. Para Jugo Enlatado Hech con Ingredientes Naturales Frescos sin Azúcar.

品名 天然果汁
果実名 りんご
果汁含有率 果汁100%
原材料名 果汁
内容量 250g
使用上の注意 開かん後はすぐ
お飲み下さい。
製造者 ○○食品株式会社
東京都千代田区霞が関1-2-1

Nombre del Producto:	Jugo Natural
Nombre del Jugo:	Manzana
Contenido de Jugo:	100% Jugo Natural
Materias Primas:	Manzanas Frescas
Peso:	250 Gramos
Instrucciones:	Bébase tan Pronto Como Sea Posible Después de Abrir
Fabricante:	Juice Foods Co., Ltd. 2-1 Kasumigaseki 1-chome Chiyoda-ku, Tokio

Sección 3

Otras Marcas de Calidad

Además de las marcas JAS y JIS, se emplean muchas otras marcas de calidad en Japón, algunas obligatorias como la marca S y otras voluntarias. El siguiente diagrama muestra ejemplos de algunas de las marcas actualmente en uso.

Diagrama 5-11 Ejemplos de Marcas de Calidad y Seguridad

	Tipo de Indicación	Amplitud de Aplicación
	Para calidad y uniformidad en la producción	Para textiles, excluyendo prendas de vestir para niños y otras prendas de vestir, ropa de cama y pelucas
marca Q		
	Para diseño, servicio de seguimiento y calidad	Para artículos tales como cámaras, maquinaria, artículos de vidrio, artículos de cerámica, papelería, productos textiles y muebles
marca G		
	Para seguridad	Para una amplia variedad de artículos para niños, el hogar y deportivos
marca S		
	Para seguridad (obligatoria)	Para carreolas para bebés, andaderas para bebés, ollas de presión, cascos para motocicleta y béisbol y otros productos
marca SG		
		Para tejidos de pura lana, prendas de vestir de pura lana, artículos tejidos de punto, estambre para tejer, tapetes y artículos tejidos que tienen más de 99.7% de lana nueva
marca para Lana		
	Para costuras de calidad	Para productos cosidos, tales como prendas de vestir para caballeros, prendas de vestir para damas, blusas, mochilas, sombrillas para playa y otros productos para tiempo libre
marca SIF		

Fuente: Ministerio de Comercio Internacional e Industria.

Los productos que llevan la marca Q han sido inspeccionados por el Laboratorio de Inspección Textil asociado a MITI. Estas pruebas incluyen: 1.) inspección de la apariencia externa; 2.) verificación de los tamaños para determinar si cumplen con las normas JIS (o, si se han fabricado para cumplir con otras normas, si están etiquetados debidamente para indicar lo anterior); 3.) pruebas del desempeño del producto textil en uso; 4.) comprobación de la presencia de sustancias dañinas; y 5.) inspección de la etiqueta si se ajusta a las normas legales apropiadas.

Como lo sugieren los párrafos anteriores, Japón tiene un gran número de tipos diferentes de marcas, algunas previstas por organismos gubernamentales y otras por asociaciones privadas e institutos de inspección privados. En algunos casos, estas marcas se traslapan y un producto puede ser elegible para llevar más de una marca. Los esfuerzos gubernamentales están dirigidos en la actualidad a educar a los consumidores con respecto a estas diversas marcas, algunas de las cuales son más conocidas que otras. La mejor educación de los consumidores tendrá, a su vez, el efecto de alentar a los productores para que cumplan con las especificaciones fijadas por el gobierno y las asociaciones industriales. Los exportadores potenciales a Japón deben obtener las especificaciones del JIS u otras especificaciones de calidad mínimas para su producto, o productos similares, para asegurarse de que cumplen con las normas mínimas del mercado.

La marca JIS cubre por mucho a la gama más amplia de productos que cualquiera de las marcas. Algunas de las otras marcas se traslapan con la marca JIS. La marca de la Lana puede aplicarse junto con la marca JIS a trajes de lana, listos para usarse, hechos de acuerdo con las especificaciones del JIS.

Dos marcas de asociaciones industriales, actualmente en amplio uso, son las marcas G y Q. La marca G se otorga por buen diseño. Los productos que reciben este otorgamiento son seleccionados por la Sección de Inspección de Diseño del MITI. Las selecciones se hacen con base en la seguridad, la durabilidad, el color, el desempeño y otras propiedades, además del diseño. Los productos para el hogar que se han seleccionado para llevar esta marca de buen diseño son ciertos productos textiles, tales como cortinas y alfombras, muebles, aparatos de gas y eléctricos, equipos de audio, artículos de vidrio y vajillas.

Aproximadamente 500 artículos son elegibles para la marca G. A fin de recibir la marca G, un producto debe pasar tres conjuntos de pruebas. La primera se relaciona con su diseño. Se pide a un grupo de especialistas que clasifiquen al producto sobre la base de la forma, el color, la originalidad del diseño, la funcionalidad, la comodidad, el uso de materiales apropiados, características de seguridad y precio. En segundo lugar, se somete al producto a una serie de pruebas en centros de inspección para productos específicos. Cuando es apropiado, una garantía para el servicio después de la venta es también un requisito final para recibir la marca G, después de que el producto ha pasado las otras pruebas. Se llevan a cabo investigaciones periódicas a fin de asegurarse de que los productos que llevan la marca G mantienen su nivel de calidad inicial.

La marca Q se da a los productos textiles de alta calidad. Se otorga después de que el Instituto de Inspección Textil del MITI ha efectuado las pruebas. Aunque la marca se asignó originalmente a las prendas de vestir infantiles, se ha dado también en años posteriores a las alfombras, las pelucas, las prendas de vestir para dama y otros productos textiles. Los productos reciben esta marca solamente después de haberse sometido a una serie extensa de pruebas para determinar diversas propiedades, tales como la durabilidad, la ausencia de encogimiento, la firmeza de los colores y la calidad del diseño. Los compradores de productos textiles que llevan esta marca pueden estar seguros de que están comprando prendas de vestir de la más alta calidad.

Sección 4 Requisitos de Etiquetado

Aunque no se requiere por ley que los fabricantes muestren etiquetas JAS o JIS de manera efectiva en los productos que han recibido las aprobaciones, algunos productos deben (para protección del consumidor) llevar etiquetas relacionadas con el contenido y la calidad. Los artículos que deben llevar etiquetas pueden dividirse en cuatro categorías: productos textiles; productos manufacturados de plástico; aparatos eléctricos; y una amplia categoría de artículos diversos, que incluyen paraguas y anteojos para el sol. En la actualidad, hay aproximadamente 100 artículos que deben llevar etiquetas especificadas por ley. Los productos textiles incluyen a los tejidos de punto, pantalones, faldas, suéteres, camisas, impermeables, corbatas y manteles. Los aparatos eléctricos incluyen a máquinas lavadoras, ollas para cocer arroz, aspiradoras, ventiladores y aparatos de televisión. Los productos de plástico incluidos son platos y palanganas. En la categoría de productos diversos, los detergentes, los guantes de cuero y los cepillos de dientes se encuentran entre los productos que deben llevar etiquetas que indiquen el contenido y/o la calidad.

Las etiquetas que se ponen en los productos para el hogar sirven para que los consumidores se percaten de la calidad del producto, así como de la información y precauciones con respecto al uso del producto. El etiquetado de los productos para el hogar se rige por la Ley de Etiquetado de Productos para el Hogar, promulgada en 1962. Desde esa época, se han mejorado la gama de productos cubierta por la ley y el grado de detalle en las etiquetas.

1. Productos Textiles

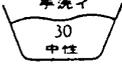
Existen claves de etiquetado para marcar los artículos que pueden grabarse en máquina. Las anteriores indican las temperaturas del agua, los movimientos del agua y el tipo de jabón. Estas marcas pueden ser especialmente útiles para los productores extranjeros de prendas de vestir de alta calidad. Los vendedores al menudeo han reportado que, debido al uso difundido de las máquinas lavadoras en Japón y en la ausencia de instrucciones, la mayoría de los artículos se lavan en la máquina lavadora. Ciertos artículos importados de alta calidad han sido objeto de quejas debido a que no se proporcionaron instrucciones especiales para la limpieza.

Diagrama 5-12 Etiquetas de Instrucciones para Lavado (Lavado a Máquina)

					
Las prendas de vestir que llevan esta imagen de una máquina lavadora pueden lavarse a máquina.	Ningunas restricciones sobre la temperatura, el detergente o el método de lavado.	Temperatura del agua a 60°C. Ninguna otra restricción.	Temperatura del agua a aproximadamente 40°C. Ninguna otra restricción.	Temperatura del agua a aproximadamente 40°C, enjuagado suave. El lavado a mano con cuidado es también posible.	Enjuagado suave. Temperatura del agua a 30°C. Uso de un detergente neutro.

Fuente: Ministerio de Comercio Internacional e Industria.

Diagrama 5-13 Etiquetas de Instrucciones para Lavado (Lavado a Mano)

 Los artículos con esta etiqueta deben lavarse a mano en agua, no lavarse a máquina.	 I Lave cuidadosamente a mano en agua a aproximadamente 30°C, con el uso de un detergente neutro.	 II En caso de que la ilustración de la palangana esté tachada, no debe lavarse la prenda de vestir en agua.
--	--	---

Fuente: Ministerio de Comercio Internacional e Industria.

Es importante hacer notar que el método de indicación y la marca usada para los artículos que pueden lavarse en máquina son diferentes de los correspondientes a la Organización Internacional de Normas (ISO).

El diagrama 5-13 muestra el método apropiado de las prendas de vestir. El diagrama 5-14 muestra los símbolos para dar instrucciones sobre el método apropiado para planchar las prendas de vestir. Hay también símbolos de marcas, basados en las especificaciones de las Normas Industriales de Japón (JIS) para el uso de almidón, la manera en que deben exprimirse los productos para secarse, la manera en que deben colgarse las prendas de vestir para secarse y si el producto textil debe rodearse por una red durante el lavado a máquina. Los reglamentos rigen también al método de colocación de estas etiquetas en las prendas de vestir.

Diagrama 5-14 Instrucciones de Planchado

 La prenda de vestir puede plancharse.	 A Puede plancharse directamente a 180°-210°C.	 B Puede plancharse a 180°-210°C si se coloca un trapo entre la plancha y la prenda de vestir.	 C Puede plancharse directamente a 140°-160°C.	 D Debe plancharse con un trapo a 140°-160°C.
 E Puede plancharse directamente a 80°-120°C.		 F Debe plancharse a 80°-120°C con un trapo.		 G No se planche.

Fuente: Ministerio de Comercio Internacional e Industria.

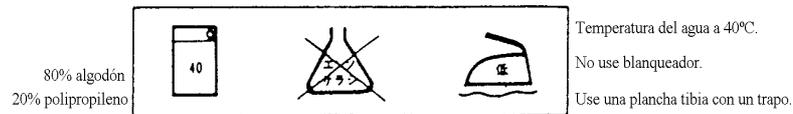
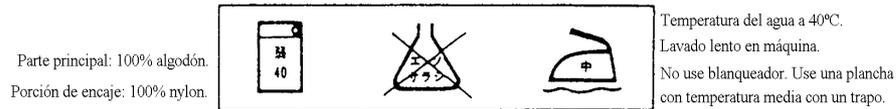
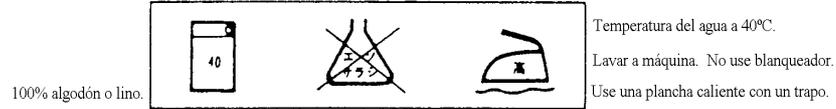
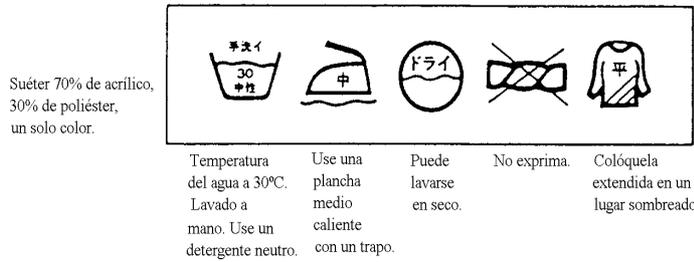
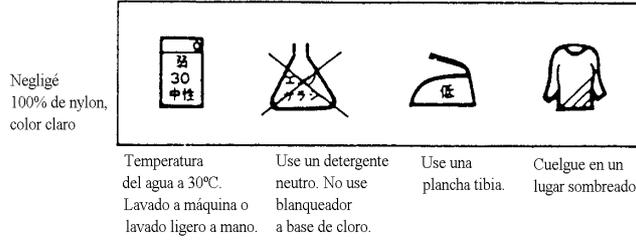
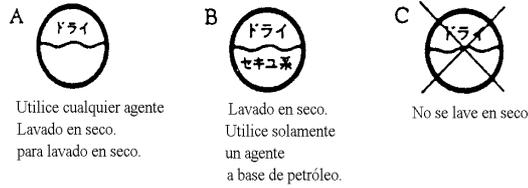
Existen instrucciones de limpieza y planchado muy específicas para muchos otros tipos y combinaciones de fibras, tales como lana, lana y poliéster, rayón, cupro (rayón cupramonio), acetato, poliéster y acrílico. Pueden obtenerse detalles más completos sobre el uso de las etiquetas con la Fundación de Inspección de Hiladores de Japón o con las dependencias gubernamentales.

Por lo normal, un producto textil tendrá una serie de marcas de clave aplicables a la limpieza y el cuidado. El diagrama 5-15 ilustra el uso de estas marcas.

Hay también lineamientos para la limpieza basados en los tipos de tejidos y fibras. Por ejemplo, se emplea un cierto número de marcas para el algodón y las mezclas de algodón. La ropa de puro algodón o puro lino deben lavarse a una temperatura de aproximadamente 40°C y no debe usarse un blanqueador. Este tipo de prendas de vestir puede plancharse a una temperatura elevada cuando se coloca un trapo entre la plancha y la prenda de vestir.

Como se muestra en el diagrama 5-15 para un producto textil hecho de algodón con encaje de nylon, puede llevarse a cabo el lavado a una temperatura de aproximadamente 40°C a baja velocidad. No debe emplearse un blanqueador. La prenda de vestir puede plancharse a temperatura media cuando se emplea un trapo protector. Las especificaciones de las Normas Industriales de Japón recomiendan también el uso de una red cuando se laven estos productos, a fin de evitar el posible desgarre de las partes de encaje. El último ejemplo del diagrama 5-15 es para una mezcla de algodón y polipropileno. Las prendas de vestir con este tipo de tejido deben lavarse en agua a 40°C, no debe emplearse ningún blanqueador y deben plancharse a baja temperatura, con un trapo protector entre la plancha y la prenda de vestir.

Diagrama 5-15 Instrucciones para el Cuidado de las Prendas de Vestir



Además de las etiquetas para indicar el método de limpieza apropiado para las prendas de vestir, la legislación requiere que los productos textiles tengan una etiqueta que indique el tipo de tejido y fibra empleados en la prenda de vestir. El gran número de nombres de marcas para tipos diferentes de fibras, tal como Bonel en lugar de acrílico, ha creado confusión sobre los tipos de fibras utilizadas. En lugar de requerir que el consumidor memorice una larga lista de nombres de marcas para tipos diferentes de fibras, los reglamentos sobre etiquetas requieren que se proporcione el nombre correcto de la fibra en lugar de un nombre de marca. El diagrama 5-16 ilustra algunos tipos apropiados e inapropiados para etiquetas de prendas de vestir.

Se ha elaborado una lista de nombres estándar para varias fibras y se requiere que los productores usen estos nombres. Otros, tales como Tetoron y Bemberg, que se refieren a fibras desarrolladas por compañías privadas, pero que pertenecen a ciertas categorías generales de fibras, han sido eliminados para preparar la lista de etiquetas de fibras estándar. Los tejidos de Tetoron deben etiquetarse como poliéster y los de Bemberg como cupro. Estos nombres de marcas pueden emplearse, naturalmente, en etiquetas por separado sobre la misma prenda de vestir, con la condición de que se ponga la etiqueta requerida.

Diagrama 5-16 Etiquetas Apropriadas para Tejidos

Etiquetas inapropiadas.		Etiquetas apropiadas.	
Algodón 20%	綿 20%	アクリル 80%	Acrílico 80%
Bonel 80%	ボンネル 80%	綿 20%	Algodón 20%
〇〇〇KK	〇〇〇KK	〇〇〇KK	〇〇〇KK
Kid 50%	キッド 50%	毛 50%	Lana 50%
Viscosa 50%	ビスコース 50%	レーヨン 50%	Rayón 50%
〇〇〇KK	〇〇商事KK	〇〇商事KK	〇〇〇KK
Tetoron 65%	テトロン 65%	ポリエステル 65%	Poliéster 65%
Algodón 35%	綿 35%	(テトロン) 綿 35%	Algodón 35%
〇〇〇KK	〇〇〇KK	〇〇〇KK	〇〇〇KK
Bemberg 100%	ベンベルグ 100%	キュブラ 100%	Cupro 100%
〇〇〇KK	〇〇商事KK	(ベンベルグ) 〇〇商事KK	(Bemberg) 〇〇〇KK

Fuente: Ministerio de Comercio Internacional e Industria.

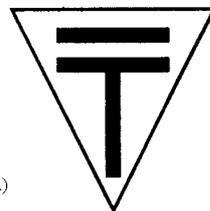
2. Aparatos Eléctricos

El Ministerio de Comercio Internacional e Industria (MITI) es responsable de establecer y administrar los reglamentos referentes a los requisitos legales y técnicos para los aparatos y materiales eléctricos. Para los fines de los reglamentos legales, de acuerdo con la Ley de Control de Aparatos y Materiales Eléctricos, los aparatos eléctricos se dividen en tipos Ko(categoría A) y Otsu(categoría B). El tipo Ko(A) abarca a los aparatos eléctricos que se considera que pueden ocasionar peligros o ruido de radio, en tanto que los de tipo Otsu(B) constan de artículos distintos a los de tipo Ko(A). Los equipos clasificados bajo el tipo Ko(A) y bajo el tipo Otsu(B) deben ajustarse a normas y especificaciones técnicas con relación al voltaje y los requisitos para el uso eléctrico deben especificarse claramente, según lo antes descrito.

Cualquiera que intente vender un artículo que quede dentro del tipo Ko(A), debe obtener primero la autorización del MITI. No se concederá la aprobación hasta que se verifique la seguridad del producto mediante pruebas efectuadas por el MITI para determinar el cumplimiento con los requisitos técnicos estipulados por los reglamentos del MITI.

Después de las pruebas apropiadas, las marcas de calidad que se muestran abajo, el número de autorización, el voltaje nominal y otros conceptos deben incluirse en la placa de identificación sujeta al equipo eléctrico. Con la abolición de disposiciones gubernamentales y ministeriales en julio de 1995, se prescindió de la estipulación de que la marca de tipo Otsu(B) se mostrara en el equipo Otsu(B). Numerosos aparatos eléctricos, clasificados anteriormente como productos tipo Ko(A), incluyendo televisores y refrigeradores, han sido reclasificados como aparatos tipo Otsu(B). Los fabricantes y otros proveedores de aparatos tipo Otsu(B) están actualmente autorizados para verificar por sí mismos el cumplimiento de los reglamentos pertinentes.

Diagrama 5-17 Marcas de Aprobación para Aparatos Eléctricos



Tipo Ko(A)

Fuente: Ley de Control de Aparatos y Materiales Eléctricos.

en los Estados Unidos y Europa, deben hacerse ajustes en muchos aparatos para asegurar su funcionamiento apropiado en el hogar japonés.

Otra característica poco usual del mercado es que Japón oriental y Japón occidental tienen diferentes frecuencias de corriente alterna. El área de Tokio, por ejemplo, funciona con corriente de 50 ciclos, en tanto que Osaka y Japón occidental operan con un sistema de 60 ciclos. Los aparatos que van a venderse en Japón tienen generalmente un dispositivo para modificar el tipo de corriente que es aceptable. Muchos aparatos producidos por fabricantes japoneses, por ejemplo, pueden venderse en cualquier área y los distribuidores o vendedores al menudeo del producto hacen los ajustes apropiados por adelantado.

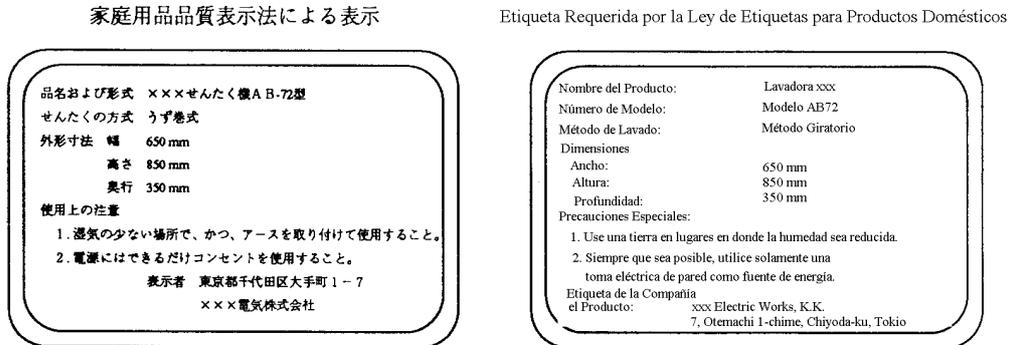
Diagrama 5-18 Ejemplo de Marcas para Productos Eléctricos

Nombre de la mercancía, número de producto	
91-0000 (nombre abreviado)	
Capacidad nominal de voltaje:	100V
Capacidad nominal de entrada de energía:	600 W
Capacidad nominal de frecuencia:	50 Hz

Fuente: Laboratorio de Pruebas Eléctricas de Japón.

Además, la Ley de Etiquetado de Productos para el Hogar requiere el etiquetado de equipo eléctrico para el hogar, tales como máquinas lavadoras. Los fabricantes deben indicar el tipo de aparato eléctrico y el número de modelo, incluyendo a continuación una descripción del método de lavado utilizado por la máquina. A continuación, el fabricante debe incluir las dimensiones del producto y cualesquiera instrucciones o advertencias que deben mantenerse presentes cuando se use el aparato en el hogar. Es también necesario incluir la relación de eficiencia de energía en artículos tales como los acondicionadores de aire. Además de estas instrucciones básicas, los fabricantes deben proveer folletos de instrucciones detalladas en japonés para asegurar el funcionamiento apropiado del aparato, aunque no se requiere lo anterior específicamente por ley.

Diagrama 5-19 Etiquetas Requeridas para Equipo Eléctrico



Fuente: Laboratorio de Pruebas Eléctricas de Japón.

3. Otros Productos

Un área de productos en donde se han hallado sustancias dañinas de cuando en cuando es la de los detergentes para lavandería y cocina. Un ejemplo de una etiqueta que cumple con los reglamentos gubernamentales para marcar los detergentes, aparece en el diagrama 5-20. La etiqueta debe expresar claramente el nombre del producto, su composición de acuerdo con la nomenclatura estándar y si el producto es neutro o alcalino. Los reglamentos con respecto al etiquetado de productos relacionados, tales como textiles y detergentes, están coordinados de tal manera que un consumidor que compre una prenda de vestir, la cual requiera limpieza con un detergente neutro, pueda encontrar con facilidad dicho detergente en la tienda del vecindario. La etiqueta debe indicar también detalles tales como la amplitud de uso del producto, el peso del contenido y la cantidad que se usará bajo circunstancias normales. Como sucede con los productos de plástico, se requiere también una lista de precauciones especiales que deben tomarse cuando se usa el detergente.

Diagrama 5-20 Etiqueta para Detergentes

Nombre del producto:	Detergente sintético.
Contenido:	Agente fluorescente, ion negativo.
Tipo:	Alcalino débil.
Usos:	Para prendas de vestir (Algodón Lino y Fibras Químicas). No adecuado para platos.
Peso neto:	500 gramos.
Cantidad estándar:	1.5 gramos por litro de agua (45 gramos por 30 litros).
Precauciones para el uso:	
Manténgase fuera del alcance de	<ul style="list-style-type: none"> ◦ los niños. ◦ Si se consume accidentalmente, administre agua e induzca el vómito. ◦ No se use para ningún otro propósito.

Fuente: Ministerio de Comercio Internacional e Industria.

Diagrama 5-21 Etiquetas para Recipientes de Plástico

5 cm. o más.

5 cm. o más.

Etiqueta de calidad especificada.

Materia Prima:

Resina de urea

Amplitud de uso:

No puede usarse para hervir, pero puede contener agua caliente.

Precauciones para el uso:

- No se coloque sobre fuego o fuente de calor fuerte.
- Si se coloca cerca de una fuente de calor fuerte, el recipiente puede reblandecerse y perder su forma.
- Para evitar raspaduras, no debe pulirse este recipiente con abrasivos.

Nombre de la Compañía Fabricante.

Fuente: Ministerio de Comercio Internacional e Industria.

Debido a la amplia gama de nuevos productos de plástico, algunos de los cuales se ha hallado que contienen sustancias nocivas, los reglamentos legales requieren en la actualidad que se especifique el contenido exacto de la sustancia plástica empleada en el recipiente. Como lo muestra el diagrama 5-21, los fabricantes de artículos de plástico deben indicar claramente la materia prima utilizada, así como cualesquiera restricciones para su uso. Por ejemplo, la mayoría de los recipientes de plástico no puede usarse para hervir agua, pero casi todos los tipos son lo suficientemente resistentes al calor para contener agua caliente. Además, se requiere que los fabricantes especifiquen cualesquiera advertencias especiales que deban observarse para el uso de los productos de plástico, tales como problemas con la flamabilidad y maneras de evitar rayar el recipiente.

4. Otras Marcas

En Japón, al igual que en otras partes, las cuestiones ambientales están atrayendo un mayor interés y preocupación de los consumidores. La Agencia del Ambiente está encabezando los esfuerzos para recomendar productos no dañinos para la ecología (tanto locales como importados) a los consumidores, con la "Ecomarca".

Para ser un producto con la "Ecomarca", un artículo debe cumplir con uno o más de estos criterios: (1) su uso representa poca o ninguna carga para el ambiente. (2) Se deriva un beneficio ambiental sustancial del uso del producto. (3) Se ocasiona poco o ningún trastorno ambiental con la disposición después del uso. (4) El producto aporta una contribución de importancia a la conservación ambiental, de alguna manera no enumerada antes.

La "Ecomarca" puede ponerse en un producto calificado cuando parte de su precio al menudeo está marcado distintamente para pagar el uso del símbolo. La "Ecomarca" no establece ninguna norma y su presencia no indica tampoco calidad o seguridad del producto.

Fuente: JETRO (Japan External Trade Organization)

Iniciada en 1989, la marca es sumamente reconocida en el Japón ecológicamente consciente de la actualidad.

Una empresa extranjera puede solicitar la certificación de “Ecomarca” por medio de los importadores japoneses, entre otros canales.

Diagrama 5-22 “Ecomarca”

